



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4386.1'

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ROSA
SÁNCHEZ MEDINA.

LAJA, 25 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 409.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Rosa Sánchez Medina, Secretaria de Finanzas del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 25 de junio de 2015, con motivo de tramitar contratos de Entel y Movistar.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Sánchez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ivonne Morales-Burgos
IVONNE MORALES-BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!